# Resumen de tesis: “La responsabilidad por obligaciones laborales en los grupos de sociedades”

El objeto de la tesis es el estudio de la responsabilidad por obligaciones laborales en los grupos de sociedades, en el entendido de que un grupo no puede ser considerado como un patrón, pues no es una persona física ni moral, sino una realidad económica y jurídica que no puede ser sujeto de derechos y obligaciones. Por lo tanto, la responsabilidad laboral recae en las sociedades que integran el grupo, por lo general, las sociedades anónimas —realidades jurídicas— que integran el grupo. Donde lo unitario implica la dirección que ejerce la sociedad dominante respecto de las dominadas, como partes de una sola empresa, y lo plural exige que se respete, pese a tal situación, la autonomía jurídica de cada una. A lo largo de los diferentes capítulos de la tesis objeto de reseña, se entrelazan y armonizan los fundamentos y principios del derecho societario y laboral. El primero, debido a que los grupos se erigen como nuevo hito en la economía mundial, rompiendo la idea que existía en torno a la autonomía jurídica de las sociedades anónimas y la efectiva correspondencia de estas con la empresa.